

Pérez-Llorca



Débora Melo Fernandes

Contacto

deboramfernandes@perezllorca.com

T: +351 934 453 620

M: +351 211 255 487

Rua Barata Salgueiro, 21

1250-141 Lisboa

Portugal

Prácticas y Sectores

- Arbitraje
- Criterios ESG y Regulación del Cambio Climático
- Derecho administrativo
- Energía
- Infraestructuras

Perfil

Débora se incorporó a la oficina de Lisboa de Pérez-Llorca en 2024 como socia de Derecho Público y Regulatorio. Antes de incorporarse a Pérez-Llorca, fue una de las socias que lideraba el área de Derecho Público y Regulatorio en un despacho portugués. De 2007 a 2020, trabajó como asociada en dos de los equipos especializados en Derecho Público y Administrativo más prestigiosos de Portugal. Durante este tiempo, adquirió una amplia experiencia en asuntos de Derecho Público y Regulatorio de alto nivel. Débora también trabajó como asesora jurídica del Ministro de Modernización Administrativa. Actualmente, es árbitro del Centro de Arbitraje Administrativo (CAAD).

Estudios:

- 2022 Máster en Derecho Administrativo, Facultad de Derecho de la Universidad Católica Portuguesa.
- 2008 Curso de Postgrado en Derecho de la Contratación Pública, Facultad de Derecho de la Universidad Católica Portuguesa.

- 2007 Licenciatura en Derecho, Facultad de Derecho de la Universidad de Lisboa.

Sus idiomas de trabajo son portugués, español e inglés.

Experiencia

Con más de 15 años de experiencia en múltiples áreas del Derecho Administrativo, Débora cubre el asesoramiento regulatorio en una amplia gama de sectores, como energía, movilidad, ciencias y TMT, y también centra su práctica en contratación pública, concesiones y proyectos. Asesora a clientes públicos y privados, tanto nacionales como internacionales, en asuntos de gran relevancia relacionados con licitaciones públicas y la ejecución de contratos públicos y concesiones, procedimientos de concesión de licencias y en asuntos regulatorios complejos. También asesora en relación con propiedades públicas (agua, aeropuertos, puertos, patrimonio público). Débora tiene amplia experiencia en litigios, asesorando a entidades públicas y privadas en intrincados litigios ante tribunales administrativos y arbitrales, incluyendo conflictos contractuales y regulatorios y responsabilidad de las autoridades públicas. Débora actúa como árbitro en arbitrajes de Derecho Administrativo.

Colaboración Doctrinal y Docente

Débora es profesora invitada en cursos de posgrado de las principales facultades de Derecho de Portugal, centrándose en temas relacionados con la contratación pública, la energía y la movilidad. Imparte clases en el Curso de Postgrado en Derecho de la Energía de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Portuguesa. Es la fundadora del primer curso de postgrado sobre Derecho de la Movilidad Eléctrica (Facultad de Derecho Nova) celebrado en Portugal. Débora es coautora del libro «Regime Jurídico da Mobilidade Elétrica» («Régimen Jurídico de la Movilidad Eléctrica», 2022) y autora de un libro sobre contratación pública y sostenibilidad («Local Preferences on Public Procurement», 2022).

Débora es invitada habitualmente a escribir para prestigiosas publicaciones y libros de Derecho público y regulación, incluso en España y Brasil. Ha publicado más de 15 artículos y ponencias, que a menudo son citados por los tribunales y la doctrina jurídica. Recientemente concedió una entrevista a revista Eco/Advocatus sobre la [crisis climática](#).

Reconocimientos

- Chambers Europe: ‘Public Law (Up and Coming)’
- Best Lawyers: Administrative Law, Public Law

Pertenencia a organismos oficiales

- Colegio de Abogados de Portugal
- Fundadora de la Asociación de Derecho Administrativo (Associação de Direito Administrativo – ADA)
- Miembro de la asociación Mujeres en Energía
- Embajadora de «Women in ESG» energy